

Consejería de Sector Primario y Soberanía Alimentaria

Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

ANUNCIO

9.202

LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2016 DE LA CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA, A LOS PRODUCTORES DE PROTEAS DE GRAN CANARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los artículos 33 y 68 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 4 de la “CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2016 A LOS PRODUCTORES DE PROTEAS DE GRAN CANARIA” (BOP de Las Palmas número 108, de 07 de septiembre de 2016), se procede a la notificación a los solicitantes indicados en la TABLA 1, requiriéndoles a los efectos de que, en un PLAZO NO SUPERIOR A CINCO (5) DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, subsanen o acompañen la documentación indicada en cada caso en la columna correspondiente (Subsanación – Documentación a Aportar), la cual podrá presentarse en los Registros desconcentrados de las Agencias de Extensión Agraria, o en el resto de lugares habilitados legalmente para ello.

Asimismo se advierte a los solicitantes relacionados que, TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO ANTERIORMENTE SIN HABER SUBSANADO SU SOLICITUD, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LA MISMA.

El significado de las claves numéricas de la columna “Subsanación – Documentación a aportar”, se especifica en la TABLA 2 que figura al final del presente documento.

En Arucas, a veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR, P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Decreto número 81, de 20-10-2016), Sebastián de la Nuez Cabrera.

TABLA 1: LISTADO DE SOLICITANTES PARA SU SUBSANACIÓN

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUBSANACIÓN – DOCUMENTACIÓN A APORTAR
GÓMEZ RIVERO, MARÍA LUISA	1
VAN DE WALLE SOTOMAYOR, TOMÁS	2

TABLA 2: SIGNIFICADO CLAVES DE SUBSANACIÓN

CLAVE NUMÉRICA	DOCUMENTACIÓN
1	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE
2	CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CANARIA